



III LEGISLATURA NÚM. 29
1 de febrero de 1995

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Informe de Ponencia: habilitación de días.

Página 1

PROYECTOS DE LEY

Informe de Ponencia: habilitación de días.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de enero de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Habilitación de días para el desarrollo de los trabajos de las ponencias de las iniciativas legislativas en trámite.

Acuerdo:

Vista solicitud de la Ponencia designada en la Comisión de Turismo y Transportes, para el

Proyecto de Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, y habida cuenta que otras iniciativas legislativas se hallan en dicho trámite; en conformidad con lo previsto en el artículo 60.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión de fecha 25 de enero de 1995, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de febrero del año 1995 para el desarrollo de los trabajos de las Ponencias de las iniciativas legislativas en trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de enero de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

=====OOOO=====